ARN ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798 — CONTRATO No. 394-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES, ARTICULACIÓN Y ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL GRUPO TERRITORIAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.	Para este periodo de mayo, se realizó reunión con equipo de corresponsabilidad del nivel central, ICBF y Fundación Éxito, para presentar el la oferta de la fundación y escuchar la posibilidad de que el ICBF a través de un operador realizara las gestiones de atención, seguimiento y entrega de kit alimentacio a los niños que fueron incluidos en el proceso anteior. De esta reunión se revisan los componentes nutricionales, las condiciones de la fundación, la disponibilidad de operador y la inclusión de los NN que se encuentren en el rango de edad de 0 a 2 años, donde se llega a una concertación de actividades previas y se genera el compromiso por parte de la Fundación de revisar lo expuesto por el ICBF, por parte de ARN verificar nuevamente la base de datos y compartirla y la Fundación de verificar la disponibilidad de otro posible operador aliado como golondrinas que en oportunidades anteriores ha realizado gestiones con la fundación y conoce los procesos de documentación y vinculación, ya que posiblemente se encuentran operando en el Municipio de Mutatá. Se realizó contacto telefónico con el Capitán de fragata Hector Camilo Agudelo comandante de zona occidente de reclutamiento para conocer la oferta de becas que actualmente tiene la armada, la cual se denomina INL, esta orientada a población ubicada en la Zona de Urabá que cumpla con las características de: Bajo recursos para pagar, ser oriundo de la zona, pertenecer a comunidad afro, raizal, indigena. Se debe cumplir con todos los requisitos para poder ingresar.
2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.	Para este periodo de mayo con el grupo primario se realiza revisión de los indicadores y cumplimiento de indicadores por parte de los procesos. Para corresponsabilidad se hace seguimiento de acuerdo a la priorización de los actores externos y a las metas definidas dentro del PAI, las cuales para este segundo trimestre deben estar en etapa de contacto incial 100% y planeación al 90%, para el mes de mayo se va logrando el objetivo del 100 para el contacto inicial y se esta en seguimiento de planeació con los profesionales que tienen gestiones a su cargo.
3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante este periodo de de mayo, se realiza seguimiento a la base de gestiones PDET de acuerdo a la participación y envío al profesional de seguimeinto del GT. Se participa en análisis de seguimiento a la estrategia herramienta de segunda fase para los PDT y planificación presupuestal, pensada como seguimiento a las inclusiones de las Politicas de RYR en los planes de desarrollo e inclusión en los planes indicativos, planes operativos anuales de inversión y planes de acción. Gestión para lograr que la población de ARN (representada por los lideres de los AETCR o ARG de Mutatá - Dabeiba y Apartadó) participen en el proceso de la fase I de Validación de Hoja de Ruta, en la Subregional de Urabá, la cual está programada del 8 al 11 de junio, en la que se tienen proyectado como invitados a todos los líderes representantes de Grupo Motor, líderes y lideresas representantes de las Mesas de Víctimas, Representantes de Organizaciones de Mujeres, Jóvenes, entre otros.
4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Durante es mes de mayo continuamos trabajando en la articulación con actores como ICBF, Fundación Éxito para lograr la inclusión de un operador logístico o aliado en la entrega de los kit de alimentación, seguimiento, medición antropómetrica y acompañamiento familiar de primera infancia, que la fundación tiene aprobado para 78 niños y niñas de 0 a 2 años del Municipio de Mutatá en el marco del convenio logrado (Veredas de Caucheras, San josé de león, La fortuna, Chado).
5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante este mes de mayo se ha realizado gestión con énfasis en 3 estrategias con el equipo de corresponsabilidad de nivel central así: *Voluntariado fundación claro, donde se ha contado con participación de población objeto y familia. *Reporte de 2 participantes que pueden ser opcionados para las prácticas con empresas vinculadas a un convenio con soluciones (de los procesos de reintegración y reintegración especial). *Becas fundación bancolombia, la cual al parecer en cada semestre va a presentar opciones para la población objeto y familia, que resida o haya estado estado ubicada en el área rural, que sean jóvenes, que se encuentren inscritos y aceptados en una universidad que se encuentre dentro de la oferta entre otros requisitos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	394-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES, ARTICULACIÓN Y ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL GRUPO TERRITORIAL.

6. Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Para este mes de mayo, se participa en las siguietes gestiones o actividades: *Se realiza el seguimiento y envío de la información de socialización de decretos (emergencia) con la población objeto, la cual posiblemente ha sido beneficiada de los mismos. *Reporte de la LDM del GT *Resultado articulación actores privados *Seguimiento herramienta 2da fase PDT.
7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación.	Durante este periodo de mayo, se continúan las orientaciones a los equipo de trabajo, socialización de las estrategias planteadas desde nivel central sobre todo en cumplimiento de indicadores, el tema de las líneas primordiales de trabajo a fin de que se articulen acciones en beneficio de la población como son: Familia - Proyectos productivos, Habitabilidad y vivienda; donde se concentran las acciones para beneficiar a la población objeto y sus familias; por ello venimos realizando gestiones en favorecimiento y vinculación de los PER y sus familias a actividades educativas, productivas, entre otras para que se establezcan las líneas de articulación en beneficio de la población objeto y familias. De igual manera se la ha dado a conocer al equipo en esta línea las siguientes ofertas: 1. Vacantes laborales 2. Convocatoria fundación bacolombia - becas 3. Posibles beneficiarios de prácticas con empresas aliadas 4.Voluntariado claro
8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Para este periodo de mayo no se realizaron actividades encaminadas a esta actividad.
9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Durante este periodo de mayo se avanzó en las siguientes actividades: 1. Retroalimentación a los equipos de reintegacion, reincorporaicón y reintegración especial de las metas establecidas y cumplimiento de indicadores que le apuntan al GT. 2.Se realizaron seguimientos a las gestiones registradas en el modulo de actores externos y el seguimiento respectivo para cumplir con los tiempos en cuanto a los avances a tener presentes para el segundo trimestre así: 90% de las gestiones registradas en el módulo de actores externos se deben tener en etapa de planeación y el 100% se encuentren en la etapa de contacto inicial. (se realizan seguimientos individualizados para lograr el objetivo planeado).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	Durante este periodo de mayo se han participado de los siguientes espacios: 1. Reuniones de equipo primario 2. Videoconferencia Herramienta de seguimiento PDT: Presupuestal 3. Reunión virtual con fundación éxito, ICBF y ARN 4. Reunión equipos RYR 5. Entrenamiento en habilidades de intervención socio emocionales. 6. Análisis Herramienta 2da fase estrategia PDT Planificación presupuestal 7. Videoconferencia socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 8. Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados
11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Para este periodo de mayo se avanza en las gestiones que se identificaron como priorizadas en el modulo de actores externos, donde de las 24 registradas al momento ya se cuenta con 2 gestiones cerradas acorde a los lineamientos e indicadores definidos, se espera para y se están adelantando acciones para logar en este segundo trimestre tener el 35% cerradas, acorde con la planeación de los indicadores. Para este periodo no se realiza seguimiento o supervisión a contratos.

ARN ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	394-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES, ARTICULACIÓN Y ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL GRUPO TERRITORIAL.

12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo de mayo se presenta informe mensual y se participa en la construcción de la LDM definidas para seguimientos de traslado población de Ituango a Mutatá como avances al proceso. Se realiza seguimiento a los decretos y su reporte oportuno Reportes acorde a lo solicitado desde la coordinación y procesos.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este mes de mayo se han realizado las siguientes actividades: 1. Reuniones de equipo primario 2. Videoconferencia Herramienta de seguimiento PDT: Presupuestal 3. Reunión virtual con fundación éxito, ICBF y ARN 4. Reunión equipos RYR 5. Entrenamiento en habilidades de intervención socio emocionales. 6. Análisis Herramienta 2da fase estrategia PDT Planificación presupuestal 7. Videoconferencia socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 8. Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de mayo no se realizó ningún tipo de desplazamiento. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Carolina Rodriguez R

Fecha VoBo: 01 de junio de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"